**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO**

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 04 (cuatro) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;se reunieron en las oficinas del Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ciudadano Juan Manuel Estrella Jiménez, Presidente Municipal, el Ciudadano Miguel Macario Peña Guitron, Encargado de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Licenciada Sandra Sirenia Soltero Barajas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretario de este Comité, todos de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Estrella Jiménez, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
2. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
3. Asuntos varios; y
4. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando **aprobado el orden del día propuesto**, procediéndose al desahogo del mismo:

1. **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El C. Juan Manuel Estrella Jiménez, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que éste manifiesta que se encuentran presentes dos integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

1. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **Aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica,**  procediéndose al desahogo del mismo.

1. **ASUNTOS VARIOS**

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Sandra Sirenia Soltero Barajas, toma el uso de la palabra para exponer a los miembros del comité la solicitud recibida el día 28 de febrero del año en curso, con números de folio **01423319 y 01422719,** la cual queda registra en el **EXPEDIENTE 13-02-2019**, la cual solicita lo siguiente:

Por cuestiones de trabajo en materia de cultura solicito saber:

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han ingresado en las temporadas grandes, novilladas y becerradas a la plaza de toros Nuevo Progreso de Guadalajara Jalisco de los años 2017, 2018 y lo que va de 2019?

¿Los niños, niñas y adolescentes pagan entrada completa?

¿Hubo eventos taurinos en la plaza de toros Nuevo Progreso de Guadalajara, Jalisco en 2017, 2018 y lo que va de 2019 en la que la entrada a menores y adolescentes haya sido gratuita?

¿Desde qué edad se permite la entrada a la Plaza de Toros Nuevo Progreso en Guadalajara?

¿En las corridas de toros celebradas en la plaza de toros Nuevo Progreso de Guadalara, Jalisco, se han presentado para amenizar la corrida de toros bandas musicales infantiles o de adolescentes?

¿En que otros municipios de Jalisco se realizan corridas de toros públicas en las que se permita la entrada a menores y adolescentes? (SIC)

A lo que los miembros de este comité, determinan que los 6 primeros puntos, que esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento no posee, genera ni administra dicha información.

1. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Se declara clausurada la sesión a las 10:30 (diez treinta horas) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

C. Juan Manuel Estrella Jiménez

Presidente Municipal y Presidente del Comité

C. Miguel Macario Peña Guitron

Contralor e Integrante del Comité

Lic. Sandra Sirenia Soltero Barajas

Titular de Transparencia y Secretario del Comité